

# PROGRAMACIÓN DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA DE 2º DE E.S.O.

## 1. OBJETIVOS.

1. Utilizar la lengua para expresarse oralmente y por escrito de la forma más adecuada en cada situación comunicativa.
2. Reconocer y ser capaz de utilizar los diferentes tipos de textos y sus estructuras formales
3. Conocer y usar las normas lingüísticas, con especial atención a las ortográficas, que se consideren vigentes en el momento actual.
4. Conocer los principios fundamentales de la gramática española, reconociendo las diferentes unidades de la lengua y sus combinaciones.
5. Conocer y valorar la realidad plurilingüe y pluricultural de España y considerar las diferentes situaciones que plantean las lenguas en contacto.
6. Comprender y conocer las principales formas de la tradición literaria occidental.
7. Reconocer los principales géneros de la tradición literaria.
8. Distinguir las principales épocas artísticas y literarias, sus rasgos característicos y los autores y las obras más representativos de cada una de ellas. Conocer las obras y fragmentos representativos de las literaturas de las lenguas constitucionales y de las obras fundamentales de la literatura.
9. Utilizar la lengua para adquirir nuevos conocimientos.
10. Incorporar la lectura y la escritura como formas de enriquecimiento personal
11. Aprender y utilizar técnicas sencillas de manejo de la información: búsqueda, elaboración y presentación, utilizando los medios tradicionales y aplicando las nuevas tecnologías.

## 2. CONTENIDOS.

### I. COMUNICACIÓN.

#### 1. Funciones del lenguaje.

#### 2. Tipologías textuales.

Exposición.

Argumentación.

### II. LENGUA Y SOCIEDAD.

#### 1. La variación social y estilística.

#### 2. Realidad plurilingüe de España.

Breve introducción a la historia de las lenguas constitucionales.

### III. ESTUDIO DE LA LENGUA.

#### 1. Fonética y Ortografía.

Uso de la tilde en combinaciones vocálicas (diptongos, triptongos, hiatos). Uso de los signos de exclamación e interrogación.

#### 2. Norma culta de la lengua española.

### **3. Gramática.**

La oración simple. Sujeto y predicado. Tipos de complementos.

Clases de oraciones.

**4. Léxico.** Polisemia, homonimia, sinonimia y antonimia.

#### **IV. TÉCNICAS DE TRABAJO.**

1. **Uso de diccionarios** especializados (sinónimos, refranes, locuciones, dudas, etc.).

**2. Técnicas de trabajo.**

Análisis.

Síntesis.

#### **V. LITERATURA.**

**1. Los géneros literarios: Rasgos característicos.**

La narrativa: estructura. La épica, el cuento y la novela.

La lírica: el ritmo y la rima. Métrica. Versos y estrofas.

**2. El teatro: texto y representación.**

Aspectos generales de la tragedia y de la comedia.

### **3. TEMPORALIZACIÓN.**

En el primer trimestre:

- LECTURAS de textos.
- COMUNICACIÓN: La intención comunicativa. La adecuación lingüística. Nivel culto de la lengua.
- LENGUA Y SOCIEDAD: Las lenguas de España.
- ORTOGRAFÍA: Puntuación. Acentuación.
- TÉCNICAS DE TRABAJO: La lectura en voz alta. Los diccionarios.
- LITERATURA: La comunicación literaria. La lengua literaria. Las obras literarias. La métrica.
- LECTURA Y COMENTARIO de una obra de entre las propuestas en el apartado de materiales y recursos didácticos.

En el segundo trimestre:

- LECTURA DE TEXTOS.
- COMUNICACIÓN: Nivel culto de la lengua. Nivel coloquial de la lengua. Nivel estándar de la lengua. Nivel vulgar de la lengua. Las jergas.
- ORTOGRAFÍA: Acentuación. La exclamación y la interrogación. Uso de algunas letras.
- LÉXICO Y SEMÁNTICA: El léxico.
- GRAMÁTICA: La oración simple.
- TÉCNICAS DE TRABAJO: Los diccionarios. La toma de apuntes. Los trabajos monográficos. El examen. La comprensión lectora. Interpretación de textos.
- LITERATURA: La métrica. La lírica. La épica o narrativa.

- LECTURA Y COMENTARIO de una obra de entre las propuestas en el apartado de materiales y recursos didácticos.

En el tercer trimestre:

- LECTURA DE TEXTOS.
- COMUNICACIÓN: Tipos de discurso.
- GRAMÁTICA: La oración simple. El pronombre se.
- ORTOGRAFÍA: Uso de algunas letras.
- TÉCNICAS DE TRABAJO: Interpretación de textos.
- LITERATURA: La épica o narrativa. El teatro.
- LECTURA Y COMENTARIO de una obra de entre las propuestas en el apartado de materiales y recursos didácticos.

#### **4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.**

- Identificar las características de la lengua oral y escrita.
- Producir textos orales y escritos: exposiciones y argumentaciones.
- Captar el sentido global de un texto oral o escrito: exposición, argumentación.
- Resumir ideas principales de un texto oral o escrito señalando sus partes.
- Exponer opiniones personales a favor o en contra sobre un tema dado.
- Conocer y reconocer la estructura básica de un periódico.
- Valorar la importancia de los medios de comunicación y las nuevas tecnologías.
- Leer obras completas adecuadas a la edad y elaborar fichas de lectura dirigidas.
- Utilizar signos de puntuación.
- Distinguir palabras agudas, llanas y esdrújulas, así como la acentuación diacrítica.
- Aplicar las reglas ortográficas de H, X, S, G, J, B, V.
- Reconocer diptongo, triptongo e hiato.
- Diferenciar campo léxico y campo semántico, así como las relaciones semánticas entre palabras (antonimia, sinonimia y polisemia).
- Detectar en textos orales y escritos el uso de vulgarismos, tabúes, eufemismos y palabras comodín.
- Identificar los verbos y realizar su caracterización temporal y personal.
- Reconocer en una oración simple el sujeto y el predicado, con sus correspondientes núcleos.
- Identificar oraciones impersonales.
- Señalar en una oración simple el C. D., C. I. y C. C., con atención especial a las construcciones pasivas como método de comprobación del C. D.
- Conocer las preposiciones que apoyan los complementos.
- Distinguir entre P. V. y P. N. y el atributo.

- Reconocer los elementos de la comunicación en una situación comunicativa dada y verificar cómo éstos se unen a las distintas funciones del lenguaje.
- Valorar las lenguas y dialectos de España.
- Utilizar el diccionario.
- Utilizar diccionarios especializados (de sinónimos, antónimos) y obras de consulta de diversa índole.
- Identificar los rasgos característicos de los principales géneros narrativos a partir de los textos.
- Identificar el ritmo, la rima, la métrica y la estrofa de textos líricos.

## **5. CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN MÍNIMOS EXIGIBLES**

Los requisitos mínimos obligatorios adecuados a cada una de las etapas se recogen en la introducción a la programación.

## **6. METODOLOGÍA DIDÁCTICA.**

Se tendrán en cuenta los siguientes principios a la hora de orientar las actividades de enseñanza y aprendizaje:

- Adecuación de las actividades de aprendizaje al desarrollo evolutivo de los alumnos.
- Coordinación de las actividades orientadas a descubrir conocimientos previos de los alumnos.
- Planificación de actividades de síntesis y recapitulación.
- La metodología se orientará hacia:
- El aprendizaje significativo: la lengua como instrumento de comunicación.
- Autonomía del aprendizaje.
- Eficacia comunicativa.
- Se tendrán en cuenta los conocimientos previos del alumno. Se incorporará el análisis de los errores como instrumento de aprendizaje, dando a los alumnos unos criterios de corrección de tareas claros y precisos.
- Se seleccionarán las lecturas de obras completas teniendo en cuenta los intereses de los alumnos.
- Trabajo individual y corrección significativa de las tareas propuestas.
- Aprendizaje cooperativo, aprender de otros. Actividades de coevaluación.
- La lengua como instrumento para desarrollar la personalidad del alumno.
- Combinación de estrategias, tanto expositivas como de indagación.
- Desarrollo de todas las facetas de la lengua como medio de comunicación de forma simultánea y graduando la dificultad.
- Desarrollo paralelo de las actividades de expresión y comprensión.

- Regulación de la propia conducta. Reconocimiento de los demás.
- Reconocimiento de la lengua como instrumento de autoconocimiento.
- Valoración de la norma y superación de vulgarismos que menoscaban la dignidad.
- Memorización, asimilación, receptividad.
- Trabajo fuera del aula, individual y en grupo.
- Promover en todo momento el planteamiento de dudas y preguntas.

## **7. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN.**

### **I. OBSERVACIÓN DIRECTA DEL ALUMNO.**

Para obtener información sobre sus actitudes personales, cómo enfrenta el trabajo y el grado de integración en el grupo escolar y en su medio social. Así, el profesor tendrá en cuenta los momentos de atención individualizada, sus formas de participación durante las explicaciones, el trabajo en equipo y las actividades extraescolares.

Se pretende conocer del alumno, la manifestación, explícita e implícita, de sus certezas y sus dudas; el grado de dominio del vocabulario específico referido a los contenidos del Área; la forma y el grado en que utiliza o aplica a situaciones concretas los conceptos y procedimientos aprendidos; y, por último, las actitudes personales manifestadas ante el Área: hábitos de trabajo; respeto y cuidado por el material; iniciativa e interés en el trabajo individual y en grupo; autoconfianza y respeto a los demás, etc.

### **II. REVISIÓN DE LOS TRABAJOS DEL ALUMNADO.**

Para obtener información sobre el nivel del alumno respecto al trabajo planteado y a la aplicación de los contenidos aprendidos; las dificultades personales ante el trabajo; los hábitos, métodos de trabajo tanto intelectuales como formales (limpieza, orden, claridad, sistematicidad,...).

Los trabajos: los cuadernos de clase (su revisión); los trabajos de investigación; los trabajos de creación; los ejercicios de resumen, esquematización, etc. sobre un texto; los trabajos sobre lecturas propuestas; cualquier otro trabajo que se considere pertinente; y, por último, las pruebas específicas tanto las propuestas por el Departamento como por el propio profesor.

## **8. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

Como indicábamos en la introducción, serán requisitos imprescindibles, pero no los definitorios de la nota, la lectura obligatoria de tres libros completos, los ejercicios de clase y de casa demandados por el profesor, la utilización del diccionario.

Los exámenes, trabajos, ejercicios determinarán el nivel de los contenidos, la expresión oral y escrita, la ortografía y, en general, la consecución de los objetivos de cada trimestre.

Se realizará una prueba de cada dos temas desarrollados en clase, y de la media, y siempre teniendo en cuenta el esfuerzo e interés como datos positivos, se desprenderá la nota correspondiente a cada evaluación.

Por último, señalar que el alumno que cometa faltas de ortografía o expresión (de las contempladas en la introducción) tendrá una penalización de hasta dos puntos. Se guardará la nota correspondiente, en caso de aprobado para su posterior recuperación.

## **9. MATERIALES, TEXTOS Y RECURSOS DIDÁCTICOS.**

El libro de texto es, para 2º de E.S.O., de la Editorial Almadraba. Se trata de un libro de consulta, por lo que se utilizarán todos los textos que se consideren necesarios para el aprovechamiento y la motivación del alumno. Los textos no sólo serán literarios, también periodísticos, ensayísticos,...

Además se utilizarán obras completas de entre las siguientes:

- *No pidas sardina fuera de temporada* Andreu Martín Y Jaume Ribera
- *El cementerio de los ingleses* José María Mendiola
- *Las lagrimas de Shiva* César Mallorquí
- *El caso del cuadro desaparecido* Jordi Serra i Fabra
- *El ultimo trabajo del señor luna* César Mallorquí
- *Viernes o la vida salvaje* Michel Tournier
- *Rebeldes* Susan Hinton
- *Noche de viernes* Jordi Serra i Fabra

## **10. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y ADAPTACIONES CURRICULARES**

Los alumnos con un desfase curricular de dos años acudirán al Refuerzo de Lengua Española cuya programación se desarrolla en su archivo correspondiente.

Los alumnos con un desfase curricular y un perfil contemplados en la normativa de la Enseñanza Compensatoria, salen del aula para ser atendidos por los profesores de dicha especialidad con una adaptación específica consensuada con el Departamento de Orientación cuatro horas semanales para recibir apoyo en esta asignatura.

Los alumnos de integración son atendidos por los especialistas correspondientes y por el profesor de la asignatura, quienes para cada caso elaboran una adaptación curricular, estas adaptaciones dependen de cada alumno y se consensúan con el Departamento de Orientación para el mejor aprovechamiento del alumno y su integración social. Salen cuatro horas semanales para recibir apoyo en esta materia.

Respecto a los agrupamientos flexibles, nos remitimos al archivo que hemos denominado ***de atención a la diversidad***

## **11. ESTRATEGIAS DE ANIMACIÓN A LA LECTURA Y EL DESARROLLO DE LA EXPRESIÓN Y COMPRENSIÓN ORAL Y ESCRITA.**

El currículo contempla una hora de lectura semanal en el aula, por lo que de las cuatro horas destinadas a la materia una de ellas se empleará para la lectura en voz alta en clase. De esta manera se fomenta el interés por la lectura de obras literarias como fuente de placer y conocimiento del idioma.

Además de la lectura en clase el departamento propone las siguientes estrategias de animación a la lectura:

- Revitalización de la biblioteca de primer ciclo situada en otro edificio, impulsando el servicio de préstamo que ha estado suspendido durante un tiempo.
- Realización de visitas a la biblioteca por grupos acompañados por el profesor de la asignatura. En esta visita se informará al alumno sobre el horario de préstamo, cómo buscar adecuadamente un libro en sala y sobre conceptos básicos de búsqueda bibliográfica.
- Adquisición de ejemplares de lectura para la biblioteca de aula. Se utilizarán tres o cuatro libros, de los cuales se adquirirán unos treinta ejemplares para su lectura en clase durante las horas de estudio y otras aquellas en las que el alumno puede utilizar la lectura como fuente de enriquecimiento personal y cultural.
- Lectura dramatizada de diferentes fragmentos literarios, así como recitación de fragmentos líricos cuidando especialmente la entonación y declamación de este tipo de textos. Estas lecturas, además de realizarse de forma ordinaria en la clase, tendrán un carácter temático en días señalados como el día de la paz, medio ambiente etc....

## **12. MEDIDAS NECESARIAS PARA LA UTILIZACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN EN LAS DISTINTAS MATERIAS.**

La materia contribuye al tratamiento de la información y competencia digital al tener como una de sus metas proporcionar conocimientos y destrezas para la búsqueda y selección de información relevante de acuerdo con diferentes necesidades, así como para su reutilización en la producción de textos orales y escritos propios. La búsqueda y selección de muchas de estas informaciones requerirá, por ejemplo, el uso adecuado de bibliotecas o la utilización de Internet, la realización guiada de estas búsquedas constituirá un medio para el desarrollo de la competencia digital. A ello contribuye también el hecho de que el currículo incluya el uso de soportes electrónicos en la composición de textos de modo que puedan abordarse más eficazmente algunas operaciones que intervienen en el proceso de escritura (planificación, ejecución del texto, revisión) y que constituyen uno de los contenidos básicos de esta materia. También pueden contribuir al desarrollo de esta competencia el uso en esta materia de los nuevos medios de comunicación digitales que implican un uso social y colaborativo de la escritura y de los conocimientos.

## **13. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN PARA ALUMNOS CON MATERIAS NO SUPERADAS DE CURSOS ANTERIORES Y ORIENTACIONES Y APOYOS PARA LOGRAR DICHA RECUPERACIÓN**

—  
El profesor que imparte la materia en Segundo de ESO realizará el seguimiento del alumno que tiene pendiente la materia de Primero de ESO. Atenderá en cada caso las deficiencias del alumno de modo personalizado y se ocupará de detectar sus carencias para solventarlas.

Como dicho seguimiento se llevará a cabo desde el inicio de curso, el alumno que en la segunda evaluación obtenga una nota de cinco o superior en la materia de Segundo podrá considerar recuperada la de Primero. Si no alcanzara dichos objetivos en la segunda evaluación, deberá pasar una prueba específica que contempla los objetivos mínimos de la materia de Primero elaborada por el Departamento y convocada para el mes de mayo.

#### **14. SISTEMA DE RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES.**

- Si el alumno suspende la evaluación por no cumplir los requisitos imprescindibles como los trabajos, ejercicios, etc. que le han sido encomendados a lo largo del trimestre, deberá rectificar su actitud ante el esfuerzo diario y el profesor podrá demandarle algún trabajo extra para recuperar las actividades no realizadas.
- Si el alumno suspende la evaluación por no leer la obra que corresponde al trimestre, deberá pasar un examen (o realizar un trabajo) que acredite que se ha puesto al día en las lecturas. Se deja a criterio del profesor la fecha de dicha prueba, bien en la siguiente evaluación, bien en junio.
- Si el alumno suspende la evaluación por no alcanzar los niveles de contenido mínimos, deberá examinarse nuevamente de ellos.
- Si el alumno suspende la evaluación a causa de la ortografía y la expresión, bastará con que demuestre su mejoría en las pruebas siguientes, sean del tipo que sean, para recuperar su nota de aprobado.

#### **15. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.**

El departamento programará diferentes actividades complementarias y extraescolares dependiendo de la oferta teatral y de otras actividades teniendo en cuenta que dicha oferta esté relacionada con los contenidos trabajados en cada curso.

#### **16. PRUEBAS EXTRAORDINARIAS DE SEPTIEMBRE.**

Aquellos alumnos que no consigan superar la materia a lo largo del curso deberán presentarse a una prueba extraordinaria en el mes de septiembre en la que para conseguir una calificación positiva deberá responder satisfactoriamente a una prueba objetiva que versará sobre los contenidos expuestos en el presente curso.